



AudioBus presenta sus dispositivos de visión indirecta HOMOLOGADOS para TRANSPORTE ESCOLAR de acuerdo a la Orden ITC/4037/2006 de 21 de diciembre del Ministerio de Industria y la Directiva Europea 2003/97/CE.

La idea que se recoge de esta normativa es la de garantizar al conductor una total visión del exterior del vehículo mediante todo tipo de dispositivos. Nuestros sistemas, complementarios de los espejos y los retrovisores, son un conjunto de cámaras y monitores que nos garantizan esa visibilidad permitiendo al conductor ver zonas que antes eran los llamados ángulos muertos.

El sistema esta formado un una, dos o mas cámaras instaladas en el exterior del vehículo (según el vehículo serán necesarias mas o menos cámaras para cumplir con lo dispuesto en la Directiva de **OBLIGADO** cumplimiento), el KIT de cableado y el monitor TFT color. No vale cualquier sistema de cámaras y monitor, **los KITS de visión a instalar DEBEN ESTAR HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**



Según la directiva se debe garantizar la visión del conductor en la parte trasera del autobús para realizar la maniobra de marcha atrás con seguridad, y en el lado derecho que alcance la proyección sobre el suelo en toda su longitud, en especial cerca de los pasos de las ruedas laterales de la derecha para controlar otros posibles vehículos y peatones (en particular escolares de menor estatura).

Las ventajas de nuestros equipos, además de estar homologados por el ministerio, radican en que están especialmente diseñados para aplicaciones móviles 12/24 V., en su fácil utilización (se activan automáticamente: al poner la marcha atrás, al ir por debajo de cierta velocidad, etc...), sencilla instalación (tanto de las cámaras como los monitores que disponen de soporte pie o para empotrar) y en su estética moderna acorde con los diseños actuales de los carroceros de vehículos.

El sistema es modular permitiendo su crecimiento futuro tanto en numero de cámaras de exterior; con una cámara en el frontal del vehículo para ver por debajo de la visión habitual del conductor o para ver la carretera (imagen que se puede trasladar al monitor que ven los viajeros), con otra cámara en el lateral izquierdo o con en la incorporación de cámaras para el interior del vehículo que junto con la instalación de un grabador digital nos permite la prevención del vandalismo.

Los distintos modelos de cámaras HOMOLOGADAS nos permiten ajustarnos a las necesidades particulares de cada vehículo. Todos los modelos de exterior son en color y mínimo IP65 lo que garantiza su estanqueidad



Mini Cámara. Su reducido tamaño (diámetro 18,5 mm y 32 mm de fondo) nos permiten empotrarla en cualquier lugar; incluso en los espejos retrovisores para controlar la zona debajo de ellos que se escapa a la visión del conductor



Cámara para empotrar con soporte inclinado. Fácil instalación



Cámara con soporte y visera (la tradicional en las instalaciones de marcha atrás)

